FUNDAMENTOS

El pasado 12 de junio, "Día mundial contra el Trabajo Infantil", y con motivo de conmemorarse los 100 años de la constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y los 30 años (20 de noviembre) de que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobara la Convención de los Derechos del Niños -primera norma legal internacional que regula específicamente los derechos humanos de la niñez-, la CETI (Comisión Provincial por la erradicación del Trabajo Infantil), se propuso llevar adelante una campaña de sensibilización y concientización del trabajo infantil en la provincia, como una problemática social que vulnera los derechos del niño. De esta manera, desarrolla un proyecto que incluye tres vertientes e implica el trabajo coordinado de Secretaría de Trabajo, Secretaría de Niñez, Secretaría de Cultura y Secretaría de Derechos Humanos. Dicho trabajo consiste en:

Campaña de difusión audiovisual: dirigida a la población en general por medio de la cual se difunden los mecanismos que ha puesto el gobierno de la provincia, a través de la Secretaría de Trabajo, a disposición de la comunidad, a los que ésta puede dirigirse en caso de encontrarse frente a una situación de Trabajo Infantil.

Capacitación: A fin de profundizar la campaña de sensibilización, el Ministerio de Educación Y Derechos brinda una capacitación a docentes de los niveles primario y secundario a través de la plataforma virtual, a fin de instrumentar a estos agentes en prevención, detección y denuncia del trabajo infantil, como así también nutrirlos de los requisitos legales en materia de protección al adolescente que trabaja.

En igual sentido, se articula con el Instituto Provincial de la Administración Pública para sensibilizar a agentes de la administración pública provincial y municipal.

Concurso de Fotografía: Se coordina con la Secretaría de Cultura un llamado a concurso de fotografía destinado a fotógrafos profesionales y aficionados cuyo objeto es visibilizar la problemática en la provincia. En ese sentido cabe mencionar a los ganadores del mismo, quienes expondrán sus trabajos el día 20 de noviembre del corriente año en la Legislatura Provincial:

El primer premio Javier Diáz - obra (Serie Ladrillos de Juguetes)

- 1° Mención de honor Ricardo Zuñiga (Mi Mejor Amigo)
- 2° Mención de Honor Evangelina Martinez (Hermano Mayor)
- 3° Mención de Honor Jorge Silva (3kg por 100 pesos)
- 4° Mención de Honor Walter Castro Veliz (De generación en generación)

Por otro lado , y para seguir visibilizando esta problemática, el próximo año, la muestra recorrerá toda nuestra Provincia, y también se llevará a a cabo una exposición en la Provincia de La Pampa.

Todas estas acciones tienen por objeto avanzar en el marco de la corresponsabilidad que nos atañe a todos en esta ardua tarea, compromiso asumido por la Argentina en el plan internacional que desarrollara la OIT.

Por ello;

Autora: Roxana Fernández.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo la campaña de sensibilización y concientización del Trabajo Infantil en la provincia de Río Negro propuesta por la Comisión de Erradicación del trabajo Infantil. La misma se encuentra construida sobre tres vertientes: Capacitación a docentes, Concurso de fotografía y difusión audiovisual. El proyecto implica el trabajo coordinado de la Secretaría de Trabajo, SENAF, Secretaría de Cultura y Secretaría de Derechos Humanos, en el marco del centenario de la Organización Internacional del Trabajo(OIT).

Artículo 2°.- De forma.